



RESPONSABILIDAD DEL PORTE DE ARMAS DE FUEGO POR PARTE DE USUARIOS LEGÍTIMOS EN COLOMBIA: ANÁLISIS DEL LEMA "DESENFÚNDAME CON RAZÓN, ENFÚNDAME CON HONOR" COMPARTE: CARLOS ALFONSO BOSHELL NORMAN (CCO®)-(PPE®)

En Colombia, el porte legítimo de armas de fuego para defensa personal está regulado por el Decreto Ley 2535 de 1993 y recientemente por el Decreto 1368 de septiembre de 2026, que levantó la suspensión general de permisos. Solo quienes tengan un

permiso vigente expedido por la autoridad militar pueden portar armas, y su uso está limitado estrictamente a casos de legítima defensa frente a una amenaza real e inminente.

El lema "DESENFÚNDAME CON RAZÓN, ENFÚNDAME CON HONOR" es una frase que le escuchamos cotidianamente a mi amigo y maestro de armas Cecilio Andradre, cada vez que nos comparte su sabiduría en el uso legítimo de las armas de fuego y que se alinea perfectamente con aspectos éticos, morales y valores propios del usuario legítimo de armas de fuego, y que nos servirá para entender que no hay que temer que se porte un arma de fuego y que significa automáticamente problemas, es mucho más amplio su importancia y responsabilidad. Esta frase tiene un aire poético y simbólico, como un juramento de integridad y respeto. Evoca la idea de que la fuerza o la acción solo deben usarse con justicia, y que, al terminar, debe prevalecer la dignidad. Es casi como un código ético condensado en dos líneas.

La prohibición del porte de armas para usuarios legítimos debió entenderse dentro del marco de inseguridad y conflictividad armada que se presenta en nuestro país, donde la presencia de actores ilegales condicionaba tanto la vida cotidiana como las políticas públicas. Las restricciones al porte de armas surgieron como una respuesta estatal orientada a reducir la violencia y el acceso a instrumentos letales, en un contexto donde la autoridad estatal era frecuentemente desafiada por la presencia de grupos armados ilegales. Sin embargo, los indicadores económicos y sociales recopilados para el periodo posterior a la desmovilización de las FARC y la implementación de políticas de restricción al porte de armas muestran que, en términos generales, no se

observaron mejoras significativas en los indicadores de desarrollo en las zonas previamente afectadas por el conflicto. De hecho, en algunos casos, como el valor agregado per cápita, los resultados fueron negativos, lo que sugiere que la transición hacia la legalidad y la seguridad ciudadana es un proceso complejo que no depende exclusivamente de la regulación sobre el porte de armas, sino de una multiplicidad de factores estructurales y contextuales.

- **Marco legal del porte de armas de fuego en Colombia**

El marco legal que regula el porte de armas de fuego en Colombia está fundamentado en una serie de leyes, decretos y reglamentaciones que buscan equilibrar el derecho de los ciudadanos a la legítima defensa con la necesidad de garantizar la seguridad pública y el orden social. En Colombia, la tenencia y el porte de armas de fuego están sujetos a una estricta regulación estatal, que establece requisitos, procedimientos y limitaciones claras para los usuarios legítimos.

El porte de armas de fuego en Colombia es considerado una excepción y no una regla general. La legislación colombiana distingue entre la tenencia y el porte: la tenencia se refiere a la posesión de un arma en un lugar determinado, generalmente el domicilio o lugar de trabajo, mientras que el porte implica la autorización para llevar el arma consigo en espacios públicos o privados fuera del domicilio. Para obtener el permiso de porte, los ciudadanos deben cumplir con una serie de requisitos legales, entre los que se incluyen la demostración de necesidad, la ausencia de antecedentes penales, la superación de exámenes psicológicos y de manejo de armas, y la justificación de la razón por la cual se solicita el porte.

El Estado colombiano, a través de la autoridad militar, es el encargado de expedir los permisos de porte y de ejercer el control y la vigilancia sobre el uso de armas de fuego. La normativa vigente establece que el porte de armas está restringido y solo se concede en casos excepcionales, como situaciones de riesgo comprobado para la vida o la integridad personal. Además, existen restricciones adicionales en zonas específicas o durante periodos determinados, como medidas de seguridad en contextos de alteración del orden público.

- **El lema "Desenfúndame con razón, enfúndame con honor"**

El lema "Desfúndame con razón, enfúndame con honor" es relevante aquí porque resalta la responsabilidad y el honor asociados con el porte legítimo de armas: los usuarios legítimos deben estar calificados (idoneidad técnica y psicológica), ser éticos (uso responsable del arma, desenfundándola solo cuando esté justificado y conducta honorable en el porte diario) y diferenciados de los actores armados ilegales para que el acceso legal a las armas no contribuya a la violencia (los requisitos para portar deben incluir evaluaciones, capacitación continua y mecanismos de monitoreo para identificar desviaciones del uso legítimo y sancionarlas). La distribución de la violencia sugiere criterios y controles adaptados a la realidad local (supervisión en las regiones más afectadas). " Desfúndame con

razón, enfúndame con honor" expresa una visión de portar armas más allá de la funcionalidad hacia la moralidad y la ética.

En la cultura de las armas (y especialmente en las sociedades donde el derecho a portar armas se ve como un derecho "otorgado por Dios"), portar y usar un arma conlleva un enorme peso moral. El lema dice que desenfundar un arma debe estar justificado por alguna razón legítima (juicio ético sobre cuándo debe usarse la fuerza). Esto refleja cómo la autodefensa se ve como un derecho divino contra las amenazas: palabras como "autodefensa", "mal", "desarmar", "tiranía" aparecen en los discursos de los usuarios para explicar por qué se necesitan armas para protegerse de fuerzas opresivas o malévolas. La religión emerge en palabras como "otorgado por Dios" asociadas con portar armas y portar armas siendo interpretado como un deber moral y espiritual. En este sentido, el lema apela no solo a la responsabilidad individual sino también a la obligación trascendental de actuar con honor y rectitud: el uso de armas debe estar guiado por principios superiores y no por impulsos arbitrarios o ilegítimos. Patriotismo, libertad y responsabilidad cívica

- **Patriotismo, libertad y responsabilidad cívica**

El lema también está estrechamente vinculado con los valores de patriotismo y libertad. En la cultura de las armas (y en todas partes donde se defiende la libertad contra gobiernos tiránicos), portar armas significa proteger derechos fundamentales y soberanía individual. El lema "Deséñame con razón, enfúndame con honor" reitera que portar armas no es un privilegio sino una responsabilidad cívica que debe ejercerse con integridad y respeto por el orden social; la relación entre portar armas y patriotismo es la promoción activa de la autodefensa como amor a la patria y resistencia a la opresión: portar armas, tirano, libertad son palabras usadas porque el arma se ve como libertad y la capacidad del ciudadano para defenderse a sí mismo y a su comunidad. En este contexto, el lema nos recuerda también que el honor está en la disposición de actuar cuando sea necesario, pero con moderación y respeto por la ley cuando no lo sea, de modo que la responsabilidad y la ética se integren en el ejercicio de ese derecho.

- **Empoderamiento moral y construcción de identidad**

Empoderamiento moral/construcción de identidad Finalmente, el lema ayuda a construir una identidad colectiva entre los usuarios legítimos de armas sobre el empoderamiento moral y la pertenencia a una comunidad de disciplina, autocontrol y honor. Los discursos muestran que portar armas no solo se trata de la capacidad física para la defensa, sino también del empoderamiento moral: el honor y la razón son límites autoimpuestos para diferenciar al usuario legítimo del uso irresponsable o criminal de las armas. Esta construcción de identidad se refuerza a través de actividades como la caza, la competencia y la integración en grupos sociales afines (donde el lema se convierte en código de conducta y elemento unificador de valores compartidos): "Deséñame con razón, enfúndame con honor". Así, el lema "Desfúndame con razón; enfúndame con honor" sintetiza una visión de portar armas con responsabilidad, ética y compromiso con principios superiores, convirtiéndose

en un pilar de la cultura de las armas entre los usuarios legítimos. Responsabilidad y honor en el porte de armas

- **Importancia de la responsabilidad y el honor en el porte de armas**

En Colombia, donde existen grupos armados ilegales y la violencia sigue presente, la responsabilidad en el porte de armas es fundamental. La historia reciente del país muestra cómo la proliferación de actores no estatales ha creado dinámicas de inseguridad y ha puesto en peligro a diferentes sectores de la sociedad civil (incluidos líderes religiosos y comunitarios). Para los usuarios legítimos, la responsabilidad en el porte de armas significa no solo el estricto cumplimiento de la ley, sino también la conciencia de las consecuencias sociales y éticas de portar un arma de fuego. La responsabilidad se muestra al saber cuándo es apropiado desenfundar un arma (es decir, solo en casos de amenaza real e inminente) y cuándo es necesario enfundarla para no alimentar la violencia o la inseguridad (este principio coincide con el trabajo de actores sociales como los movimientos religiosos que han promovido la resolución pacífica de conflictos y han condenado explícitamente las actividades violentas promovidas por grupos armados ilegales).



- **Implicaciones sociales y éticas del porte responsable y honorable**

La importancia de la responsabilidad y el honor en el porte de armas trasciende el ámbito individual y tiene profundas implicaciones sociales y éticas. En un país donde la violencia ha sido utilizada históricamente como herramienta de control y coerción, la adopción de principios como la responsabilidad y el honor puede contribuir a la construcción de una cultura de legalidad y respeto por la vida. Los usuarios legítimos de armas que actúan bajo estos principios pueden convertirse en referentes positivos dentro de sus comunidades, promoviendo la resolución pacífica de conflictos y desincentivando la participación en actividades ilícitas o violentas.

Además, la distinción clara entre el uso legítimo y el uso abusivo de las armas es fundamental para evitar la estigmatización de quienes portan armas de manera legal y responsable, diferenciándolos de los actores armados ilegales que han sido responsables de graves violaciones a los derechos humanos y de la victimización de líderes sociales y religiosos. El honor es un compromiso personal y social de actuar con integridad, respeto y autocontrol; portar un arma no debe verse como un privilegio para imponer tu voluntad, sino como una responsabilidad que requiere altos estándares de conducta; el honor significa rechazar el uso arbitrario o la fuerza impulsiva y cualquier acción que pueda interpretarse como una amenaza injustificada para otros miembros de la sociedad (esta perspectiva es particularmente importante en regiones donde se ha cuestionado la legitimidad de la autoridad estatal y donde la tentación de recurrir a la justicia por mano propia puede ser alta).

El honor en el porte de armas fortalece la confianza social, ya que los usuarios legítimos de armas se distinguen claramente de los actores violentos fuera de la ley.

Implicaciones sociales y éticas del porte responsable y honorable La responsabilidad y el honor en el porte de armas van más allá del individuo y tienen importantes implicaciones sociales y éticas.

- **Implicaciones para la regulación y el debate público**

La alta proporción de homicidios cometidos con armas de fuego y el aumento de asesinatos de líderes sociales en un contexto de reducción general de homicidios plantean controversias sobre la efectividad de las políticas restrictivas de porte de armas. Por un lado, la regulación estricta busca limitar el acceso a armas de fuego para reducir la violencia; por otro, la persistencia de asesinatos selectivos y la concentración de violencia en ciertas regiones alimentan el debate sobre la posibilidad de que el porte legítimo de armas por parte de ciudadanos responsables pueda contribuir a la autodefensa y la protección de poblaciones vulnerables. Sin embargo, la evidencia sugiere que la mera presencia de armas de fuego, sin controles adecuados y sin abordar las causas estructurales de la violencia, puede no ser suficiente para garantizar la seguridad, y podría incluso agravar los riesgos en contextos de alta conflictividad social.

- **Enfoques normativos y sociales para el porte responsable**

El porte responsable de armas de fuego por parte de usuarios legítimos en Colombia requiere un enfoque normativo y social que garantice tanto la seguridad ciudadana como el respeto a los derechos individuales. La regulación debe establecer criterios claros y estrictos para la obtención y renovación de permisos, asegurando que solo personas idóneas, con antecedentes limpios y formación adecuada, puedan portar armas. Además, es fundamental que los usuarios legítimos reciban capacitación continua en el manejo seguro de armas, resolución de conflictos y principios de proporcionalidad en el uso de la fuerza. Este enfoque normativo debe complementarse con campañas de sensibilización social que promuevan una cultura de responsabilidad y autocontrol, alineada con el lema “Desenfúndame con razón, enfúndame con honor”, que enfatiza el uso racional y ético del arma solo en situaciones justificadas y el respeto por la vida y la legalidad en todo momento.

- **Recomendaciones para fortalecer la cultura del porte responsable**

Para fortalecer la cultura del porte responsable, se recomienda la implementación de programas educativos dirigidos tanto a los portadores de armas como a la sociedad en general. Estos programas deben abordar no solo los aspectos técnicos y legales del porte, sino también los valores éticos y ciudadanos que subyacen al lema mencionado. Es crucial fomentar la autorregulación y el sentido de honor en el uso del arma, de modo que el desenfunde solo ocurra ante una amenaza real e inminente, y el enfunde sea un acto consciente de respeto y prudencia. Asimismo, se sugiere la creación de mecanismos de seguimiento y evaluación periódica de los usuarios legítimos, para garantizar el cumplimiento de las normas y detectar posibles riesgos. Finalmente, la colaboración entre autoridades, organizaciones civiles y usuarios legítimos puede contribuir a la construcción de confianza y a la prevención de incidentes, consolidando así un modelo de porte responsable que responda a las necesidades de seguridad y convivencia en Colombia.

El análisis integral del porte legal de armas de fuego en Colombia revela la complejidad de su marco normativo, así como la importancia de establecer perfiles y requisitos rigurosos para los usuarios legítimos. El contexto de violencia armada en el país exige que el porte de armas esté acompañado de una profunda responsabilidad individual y colectiva, donde valores como el honor y la ética sean principios rectores. El lema “Desenfúndame con razón, enfúndame con honor” sintetiza la dimensión moral, religiosa y cívica que debe guiar el uso de armas, promoviendo una identidad basada en el respeto a la vida y la legalidad.

En conclusión, el análisis del lema "Desenfúndame con razón, enfúndame con honor" refleja plenamente la esencia de la responsabilidad que deben asumir los usuarios legítimos del porte de armas de fuego en Colombia. Este lema no solo representa un llamado ético, sino también una guía práctica que exige actuar con prudencia, legalidad y respeto hacia la vida y la integridad de los demás.

La responsabilidad en el porte del arma implica entender que su uso está regulado y condicionado a situaciones estrictamente justificadas, donde el desenfundado debe estar siempre fundamentado en una causa legítima, mientras que el enfundado con honor simboliza el respeto por la ley y la sociedad. Así, los usuarios legítimos tienen el deber de ser conscientes del grave impacto que puede generar el uso inadecuado del arma, y en consecuencia, deben comprometerse con un comportamiento que promueva la seguridad, la paz y el orden.

Finalmente, la portación responsable del arma debe ir acompañada de una formación constante, control efectivo por parte de las autoridades y un compromiso ético individual que garantice que el poder de portar un arma se traduzca siempre en protección y nunca en abuso. Solo así se logrará conciliar la legítima defensa y el respeto a la vida, materializando el verdadero sentido del lema que inspira este análisis.

En síntesis, el porte legal de armas en Colombia debe entenderse como un derecho condicionado por el deber de actuar con responsabilidad, honor y respeto por la vida, siendo fundamental avanzar hacia una regulación más estricta y una cultura ciudadana que priorice la seguridad colectiva y la convivencia pacífica.

Feliz día

CARLOS ALFONSO BOSHELL NORMAN
CRIMINALISTA E INVESTIGADOR CRIMINAL
(CCO®) Certified Compliance Officer.
(PPE®) Professional Polygraph Examiner
CEL. +57 318 883 23 76
Correo: gerencia@cbconsultoresprofesionales.com
www.cbconsultoresprofesionales.com